



1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

²Denominación: DERECHO MERCANTIL III	Tipo: (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo)	Nivel: (EMS, Pregrado, Posgrado)
Área de formación: (básica común obligatoria, selectiva, optativa, especializante, etc.)	Modalidad: <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	Prerrequisitos:
Horas: 72 Teoría; 41 Práctica; 31 Totales 72	Créditos: 7	Clave: IC875
Elaboró: Centro Universitario de los Valles		Fecha de elaboración: Enero 2017
Reviso: Comité Curricular Intercentros y Comité de Acreditación Internacional		Fecha de revisión: Julio 2018

Relación con el perfil de egreso³

El alumno al obtener los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes que contribuyan a su formación profesional en Materia Mercantil al egreso deberá de realizar funciones de gestión, consulta y asesoría en materia mercantil, aplicando la norma jurídica a un caso concreto y procurar y administrar justicia desde el ámbito del servicio público en sus facetas de litigante y servidor público.

La presente asignatura de Derecho Mercantil III contribuirá a la formación profesional del alumno para desempeñarse en el campo litigioso, como asesor y consultor de empresas, siendo apto además para las tareas de investigación y docencia.

En todos los casos, el Abogado que haya cursado la presente asignatura debe caracterizarse por su liderazgo social, creando o aplicando las normas jurídicas y orientando desde las estructuras del poder público, la observancia de la justicia y la equidad como elementos fundamentales del sistema jurídico

Relación con el plan de estudios⁴

Esta asignatura está vinculada a las diversas ramas del derecho mercantil como son teoría del acto de comercio y del comerciante, títulos y opresiones de crédito, contratos mercantiles y el proceso mercantil.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

--	--

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



--	--

Perfil de egreso: Señalar la habilidad o habilidades a la que la unidad de aprendizaje contribuye e indicar cuál es su nivel de aportación.

Habilidad	Nivel de aportación		
	Introdutorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.		X	
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.		X	
c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.		X	
d. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.		X	
e. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.		X	
f. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.		X	
g. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.		X	
h. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.		X	
i. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.		X	

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Es importante día a día los efectos que en nuestra sociedad causa el sistema financiero mexicano en especial lo relativo a la intermediación el abogado no puede permanecer ajeno a la importancia que tiene esta materia en nuestro medio social y viene desde luego a complementar los estudios realizados sobre todo en lo referente al derecho mercantil que vienen a consolidar a un profesionista especializado en el área de intermediación financiera dándole oportunidad al futuro abogado de incursionar en diferentes ámbitos relacionados con esta materia como asesor, juzgador, funcionario o empleado del sistema bancario y financiero y litigante en general.

Básicamente el Sistema Financiero (llamado también Sector Financiero) es el conjunto de instituciones que, previamente autorizadas por el Estado, están encargadas de captar, administrar e invertir el dinero tanto de personas naturales como de personas jurídicas (nacionales o extranjeras). Hacen parte del Sistema Financiero aquellas entidades que se encargan de prestar servicios y facilitar el desarrollo de múltiples operaciones financieras y comerciales. De igual manera, el concepto de Sistema Financiero abarca el conjunto de normas, instrumentos y regulaciones (por ejemplo el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero) que recaen sobre personas e instituciones que actúan en el mercado financiero, ya sean o no intermediados, razón por la cual el objetivo general que se pretende en la presente asignatura es que:

El alumno comprenderá la importancia y las funciones que tiene el Sistema Financiero y Distinguirá los elementos que conforman un Sistema Financiero

El alumno será capaz de desarrollarse como asesor en el ámbito del sector público y privado como funcionario de la administración pública y la hacienda federal y estatal; funcionario bancario y de entidades económicas y financieras (bolsa de valores, sistema financieros entre otros).



Objetivos parciales o específicos

El alumno adquirirá la habilidad particular para desarrollar sus conocimientos esto es poder identificar plenamente las diversas instituciones que componen el sistema de intermediación financiera así mismo podrá identificar plenamente las diversas legislaciones que tienen relación con el sistema de intermediación financiera y así en casos concretos y prácticos podrá invocar e identificar la ley aplicable no obstante el parecido que existe entre las diversas instituciones el alumno desarrollará la capacidad o habilidad para notar claramente la naturaleza jurídica y los diferentes contenidos de cada materia

El alumno tendrá la habilidad para identificar las diferentes teorías y conocimientos científicos y profesionales en torno a cada una de las instituciones que integran el sistema de intermediación financiera í como el código personal para así de esa forma llegar con mayor amplitud conocimiento o saber práctico

La formación del alumno le permitirá en esta materia mayor convivencia con la problemática que vive nuestra sociedad en torno al crédito financiero y todas sus repercusiones le permitirá ello, tomas una actitud positiva

Contenido temático⁵

UNIDAD 1. EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y SUS PARTICIPANTES

- 1.1 Sistema financiero mexicano.
- 1.2 Historia del sistema financiero internacional.
- 1.3 Integración del sistema financiero mexicano
- 1.4 Autoridades del sistema financiero mexicano
- 1.5 Normatividad aplicable al sistema financiero mexicano
- 1.6 Productos financieros.
 - 1.1.2 Participantes del sistema financiero
 - 1.1.3 Bolsa Mexicana de Valores.
 - 1.1.4 Mercado Mexicano de Derivados.
 - 1.1.5 Casas de Bolsa.
 - 1.1.6 Organismos auxiliares de crédito.
 - 1.1.7 Entidades financieras no bancarias.

UNIDAD 2. LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SUS AUTORIDADES

- 1 Intermediación bancaria y las autoridades Conceptos generales
- 2 El Derecho de la intermediación financiera
- 3 Derecho bancario
- asificación de la banca
- 2.1 Las autoridades del sistema financiero
- La Secretaria de hacienda y crédito Público

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



El banco de México

. La comisión nacional bancaria y de valores

. La comisión nacional de seguros y fianzas

La comisión Nacional del sistema de ahorro para el retiro

. La Comisión nacional para la defensa de los usuarios y los servicios financieros

I. Instituto para la protección del ahorro bancario

2.2 La Banca

2.2.1 Historia de la banca en México.

2.2.2. Clasificación de la banca y fundamento legal.

2.2.3 La banca nacional de desarrollo.

2.2.4 La banca múltiple.

2.2.5 Intermediación bancaria

2.2.6 Productos bancarios

UNIDAD 3. OPERACIONES DE CREDITO

Operaciones de crédito. ← Definición. ←

Operaciones de crédito y fundamento legal. ←

Operaciones activas y su fundamento legal.←

Operaciones de servicio y su fundamento legal.

Operaciones bancarias

Apertura de crédito

El descuento

Créditos de habilitación, avió y refaccionarios

El reporto

El contrato de cuenta corriente

Carta de crédito

Crédito confirmado

Los depósitos bancarios

El servicio de cajas de seguridad

UNIDAD 4 AUTORIDADES FINANCIERAS:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ←

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ←

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CONSEFI) ←

Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR) ←

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) ← Banco de México (Banxico)

Los intermediarios bancarios y las organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

I. Almacenes generales de depósito

II. Arrendadoras financieras

III. Uniones de crédito

IV. Empresas de factoraje financiero

V. Casas de cambio

VI. Entidades de ahorro y crédito popular



- VII. Sociedades cooperativas
- VIII. Sociedades financieras populares

UNIDAD 5 GRUPOS FINANCIEROS

Sociedad controladora. ←
Integración de los grupos financieros. ←
Homogeneidad de los grupos financieros. ←
Constitución de los grupos financieros. ←
Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. ←
Derechos y obligaciones de las entidades integrantes de los grupos financieros

UNIDAD 6 EL MERCADO DE VALORES” INVERSIONES DE RIESGO

Inversiones.
Clasificación por su duración, rendimiento, riesgo, naturaleza. ←
Tipos de cuentas de inversión: personales, mancomunadas, solidarias. ←
Elementos de los contratos de inversión. ←
Función del intermediario financiero. ←
Mercado de capitales. ←
Mercado de divisas. ←
Mercado de metales. ←
Mercado de derivados.
1. las casas de bolsa y el contrato bursátil
2. los especialistas bursátiles
3. la bolsa de valores
4. los emisores de valores
5. las sociedades calificadoras de valores
6. las instituciones para el depósito de valores
7. el registro nacional de valores
8. las sociedades filiales de instituciones financieras del exterior
9. las operaciones internacionales bursátiles
10. las sociedades de inversión
11. las sociedades operadoras de sociedades de inversión
12. las sociedades valoradoras de acciones de sociedades de inversión.
13. Riesgo. ← Concepto. ← Concepto doctrinal. ← Tipos de riesgo. .
14. Calificadoras de riesgo. ← Definición. ← Función. ← Parámetros que debe considerar para calificar un producto financiero. ← Calificaciones que otorga.

Estructura conceptual del curso ⁶

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación	
Exámenes: 2 Exámenes Parciales Globales Departamentales	40 pts.	40%
Participación en clase: Individual Grupal Exposiciones	20 pts.	20%
Actividades extra áulicas: Estudios de caso Ensayos Trabajos de investigación Cuestionarios Informes Monografías	30 pts.	30%
Actividades extra curriculares: Seminarios Conferencias Talleres Concursos	10 pts	10%
Otras:		
Total	100 pts.	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación del sistema financiero mexicano. • Análisis y evaluación de los conceptos fundamentales de las instituciones de intermediación Financiera • Promover el trabajo teórico-práctico entre profesionales y
----------------------	--



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Abogado

	<p>docentes, ubicándolo como una actividad prioritaria.</p> <ul style="list-style-type: none">•• Analizar la importancia de los títulos valor• Conocerá sus elementos. ← Conocerá la naturaleza jurídica y característica de la bursatilización. ←• Conocerá como se clasifica la banca mexicana y sus características• Conocerá el procedimiento para conocer y ejercitar las acciones y defensas derivadas de las operaciones de crédito.
Aptitudes	<ul style="list-style-type: none">• La de la investigación científica, de manera cotidiana y continua.• La de síntesis, explicación y resolución de problemas económicos.• La responsabilidad ante la sociedad.• La comunicación verbal y escrita
Valores	<ul style="list-style-type: none">• Formación social y humanitaria que le permita tener conciencia de su papel como profesional comprometido al servicio de la sociedad.• Honestidad y ética profesional.• Compromiso con los grandes problemas de la nación.• Criterio para trabajar con honradez y sentido humanista.• Compromiso y responsabilidad social con los compromisos adquiridos.• Participación en el trabajo en equipo multidisciplinario.• Estudio y formación permanente, con la perspectiva de la realización de un posgrado, en la medida de las posibilidades.
Capacidades	<ul style="list-style-type: none">• Aprenderá a distinguir, interpretar, analizar y redactar contratos bursátiles.• Identificará las instituciones que componen el sistema financiero mexicano y su normativa para.• Aprenderá cuando y como es procedente el ejercicio de las acciones, excepciones y defensas, así como también la improcedencia de las mismas
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Sabrá usar la tecnología de la computación como herramienta de uso cotidiano en su trabajo.• Utilizará el idioma español de manera adecuada para su comunicación escrita y oral.



- Podrá traducir textos en economía del idioma inglés.

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Dávalos Mejía Carlos Felipe.	Títulos y operaciones de Crédito	. (12ª ed.). México: Porrúa	. (2010)	
Durán Díaz Oscar Jorge.	Los títulos de crédito electrónicos.	México: Porrúa	(2009).	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Castrillón y Luna Víctor.	Ley general de títulos y operaciones de crédito	Porrúa	(2006)	
Eduardo Castillo Lara	Procedimientos mercantiles	Oxford	2008	
Eduardo Castillo Lara	El juicio oral mercantil	Limusa	2013	
Francisco José Contreras Vaca	Derecho procesal mercantil teoría y clínica	Oxford	2011	

5 PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
# Q r # #	# Suhvnhqwf16q## hqfxdguh# Contextualización e	H {srvf16q## dqéolv1#hq#irup d# frqxqwd#gh# irup d#gh#				-wifd# htx16dg# gh# j ghur# vxcvhwq de16dg# fxoxu# gh# djdd

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

	inicio del curso	hydxdflöq.# Frqrfrhu##lfrugdu# hq#irup d#xqéqlp h# æ#hydxdflöq#lqda## 4#kuw				g/ hp sühg gp hqw r# ghuhfkr v# kxp dqr v# lwnuqdf lqgdã)d fBq/# uhvsrqv deBdg# vrfldg# fxoxud# gh#d}
Qr15#	Aspectos fundamentales del Sistema financiero mexicano	Aspectos fundamentales del Sistema financiero mexicano - Su Conceptualización. - Historia del sistema financiero internacional. - Historia del sistema financiero mexicano. - Integración del sistema financiero mexicano - Autoridades del sistema financiero mexicano - Normatividad aplicable al sistema financiero mexicano - Concepto de productos financieros.	H{srvlflöq# hq#fövh# Análisis y explicación de las generalidades de los documentos que emiten los fedatarios públicos Grupos de discusión #	Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66	A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un Reporte de lectura del tema tratado y será evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias	
# Qr15### # # # #	lqwvwxflrqhv# gh# lqwhup hgldflöq# ilqdqflhud	# Participantes del sistema financiero: - Bolsa Mexicana de Valores. - Mercado Mexicano de Derivados. - Casas de Bolsa. - Organismos auxiliares de crédito. - Entidades financieras no bancarias. #	H{srvlflöq# hq#fövh#gh# arv#hp dv## Análisis y explicación de las generalidades de los temas planteados #	Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66		
# #	Las autoridades en el sistema financiero Mexicano	La Intermediación financiera y el	H{srvlflöq# hq#fövh# por parte del asesor	Libro de texto, internet y legislación	A partir de la información	



<p>Qr1#7:##</p>		<p>derecho de la intermediación financiera</p> <p>Derecho bancario</p> <p>Clasificación de la banca</p>	<p>organizando al grupo en Grupos de discusión</p>	<p>Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66</p>	<p>recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un. Reporte de lectura del tema tratado y será evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias</p>	
<p>Qr1# #</p>	<p>Las autoridades en el sistema financiero Mexicano</p>	<p>Las autoridades del sistema financiero</p> <p>I. La Secretaria de hacienda y crédito Público</p> <p>I. El banco de México</p> <p>II. La comisión nacional bancaria y de valores</p> <p>III. La comisión nacional de seguros y fianzas V. La comisión Nacional del</p>	<p>H{srvf16q# hg#colv# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66</p>		



		<p>sistema de ahorro para el retiro VI. La Comisión nacional para la defensa de los usuarios y los servicios financieros</p> <p>IV. Instituto para la protección del ahorro bancario</p>			
<p># # QR</p>	<p>La Banca en México</p>	<p>La Banca ← Concepto. ← Historia de la banca en México. ← Clasificación de la banca y fundamento legal. ← La banca nacional de desarrollo. ← La banca múltiple. ← Intermediación bancaria ← Productos bancarios</p>	<p>H{srvf10q# hg#f0v# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66</p>	<p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un. Reporte de lectura del tema tratado y será evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias</p>



<p># Qr1: #</p>	<p>OPERACIONES DE CREDITO</p>	<p>Conceptualización y definición de Operaciones de crédito.</p> <p>Definición. y fundamento legal. Operaciones activas. Operaciones bancarias 1. Apertura de crédito 2. El descuento 3. Créditos de habilitación, avió y refaccionarios 4. El reporto 5. El contrato de cuenta corriente 6. Carta de crédito 7. Crédito confirmado 8. Los depósitos bancarios 9. El servicio de cajas de seguridad</p>	<p>H{srvf1öq# # dqéolv# sru# sdwh# ghc# dvhvru# uhvshfw# d# äv# rshudflrqhv# gh# fulglw# h{lvhgwhv# irup dqgr# Grupos de discusión</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66</p>	<p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, debiendo elaborar un diagrama de flujo del tema tratado y sera evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias</p>	
<p>Qr1#</p>	<p>1er Examen parcial</p>					
<p>Qr# <#### # #</p>	<p>LAS AUTORIDADES FINANCIERAS:</p>	<p>Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</p> <p>Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) -</p> <p>Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CONSEFI)</p> <p>Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR)</p> <p>Comisión Nacional</p>	<p>H{srvf1öq# hg#äv# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66</p>	<p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un. Reporte de lectura del tema tratado y sera evaluado mediante una Lista de cotejo y</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

		para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Banco de México (Banxico)			portafolio de evidencias
Or#13 # # # # #	“Los intermediarios bancarios y las organizaciones y actividades	Instituciones auxiliares de crédito. Almacenes generales de deposito Arrendadoras financieras Uniones de crédito Empresas de factoraje financiero Casas de cambio Entidades de ahorro y crédito popular Sociedades cooperativas Sociedades financieras populares	H{srvf10q# hq#f0v# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión	Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66	A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un. Reporte de lectura del tema tratado y será evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias
# # Or#14#	GRUPOS FINANCIEROS	Concepto. Sociedad controladora. Integración de los grupos financieros. Finalidad de los grupos financieros. Constitución de los grupos financieros. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	H{srvf10q# hq#f0v# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión	Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66	A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un. Reporte de lectura del tema



		Derechos y obligaciones de las entidades integrantes de los grupos financieros			tratado y sera evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias
Qr1#5# # # # # #	MERCADO DE VALORES” INVERSIONES DE RIESGO	<p>Inversiones. -</p> <p>Concepto. -</p> <p>Clasificación por su duración, rendimiento, riesgo, naturaleza. - Tipos de cuentas de inversión:</p> <p>personales, mancomunadas, solidarias. -</p> <p>Elementos de los contratos de inversión. - Función del intermediario financiero. -</p> <p>Mercado de capitales. - Mercado de divisas. -</p> <p>Mercado de metales. -</p> <p>Mercado de derivados.</p>	H{srvf1öq# hg#fövn# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión		
Qr1#6#		<p>Las casas de bolsa y el contrato bursátil</p> <p>Los especialistas bursátiles</p> <p>La bolsa de valores</p> <p>Los emisores de valores</p> <p>Las sociedades calificadoras de valores</p>	H{srvf1öq# hg#fövn# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión	<p>Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición</p> <p>Grupos de discusión o Phillips 66</p>	<p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un Reporte de lectura del tema tratado y</p>



		<p>Las instituciones para el depósito de valores</p> <p>El registro nacional de valores</p> <p>Las sociedades filiales de instituciones financieras del exterior Las operaciones internacionales bursátiles</p>			<p>sera evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias</p>	
47#	Las sociedades de inversión y el riesgo	<p>Las sociedades de inversión</p> <p>Las sociedades operadoras de sociedades de inversión</p> <p>Las sociedades valuadoras de acciones de sociedades de inversión.</p> <p>Riesgo. - Concepto. - Concepto doctrinal. - Tipos de riesgo. X. Calificadoras de riesgo. - Definición. - Función. - Parámetros que debe considerar para calificar un producto financiero. - Calificaciones que</p>	<p>H{srvf10q# hg#coln# por parte del asesor organizando al grupo en Grupos de discusión</p>	<p>Libro de texto, internet y legislación Pizarrón, pintarrón o proyectos y sus insumos para exposición Grupos de discusión o Philips 66</p>	<p>A partir de la información recabada, el estudiante presenta su evidencia del trabajo en equipo, entregando un. Reporte de lectura del tema tratado y sera evaluado mediante una Lista de cotejo y portafolio de evidencias</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Abogado

		otorga				
48#	Examen final		Revisión del examen	Revisar el portafolio de evidencias del curso		

Perfil del profesor:¹¹

El perfil del profesor que imparta la asignatura de Derecho Mercantil III, además de poseer una gran vocación docente y experiencia en la disciplina, deberá desarrollar capacidades personales, instrumentales e interpersonales, así como el logro en habilidades y destrezas profesionales que conformen su buen quehacer profesional y promueva el desarrollo de competencias como garantía para que los sujetos puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida y se desempeñen de manera pertinente y satisfactoria en un mundo cambiante y complejo

#

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.